

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera un trimestre. 4,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.
Fuera de Pamplona por correos responsables ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

Suscricion en favor del veterano carlista

D. NARCISO MARTINEZ DE AZCONA

	Reales.
Suma anterior.	980
Victoriano Sanz.	10
José Serrano.	8
Carlota Zaldueño.	4
Pablo Zaldueño.	8
Julio Zaldueño.	8
Joaquin Zaldueño.	8
Valentin Martinez.	8
Juan Arellano.	4
Bibiano Ripero.	4
Francisco Iriarte (el chusco).	20
Luciano Sancho.	4
Julian Arbea.	8
Isaac Vidaurreta.	10
José Ulibarri.	10
José Ardanaz.	4
Total.	1098

Nuestro asuntos y la prensa.

De nuestro muy querido compañero *El Siglo Futuro*:

"Como era de suponer, son asunto preferente de todas las conversaciones y en todos los periódicos los documentos que anoche publicó *El Siglo Futuro*.

El Siglo Futuro empieza hoy á transcribir, sin comentarios, cuanto digan los periódico liberales; y conforme vayan llegando, irá transcribiendo cuanto digan sus queridísimos compañeros de provincias.

Cuando hayan hablado amigos y adversarios, *El Siglo Futuro* dirá lo que crea que debe decir en estas circunstancias."

El Imparcial publica el siguiente artículo:

"LA PENA DEL TALION.

El profundo antagonismo de ideas y tendencias que trabaja y descompone al carlismo, ha tenido ya su más alta manifestacion.

Aparece esta en la primera plana del número publicado anoche por *El Siglo Futuro*. Allí están la representacion elevada por D. Ramon Nocedal á D. Carlos, y la contestacion dada á dicho señor por el Pretendiente. En ambos documentos se revela una diferencia de criterios verdaderamente irreductible.

La representacion del señor Nocedal es respetuosa en la forma; pero hábil, intencionada y dura en el fondo. La contestacion de D. Carlos es autoritaria y acerba en la frase; pero floja y desacertada en la doctrina. A cien leguas se echa de ver con la lectura de ambos documentos que el súbdito tiene mucho más talento que el príncipe.

El Correo Catalan ha publicado entrambos documentos. *El Siglo Futuro* se ha apresurado á darlos á luz, á fin de ganar por la mano á los demás periódicos de Madrid; y si bien nada viene á añadir por su cuenta, adviértese que todo lo espera de la oposicion de doctrina á doctrina y del efecto de esa oposicion sobre el ánimo de los tradicionalistas netos, y especialmente del elemento clerical.

La representacion de D. Ramon Nocedal va delante, y se halla escrita en prevision de la respuesta de D. Carlos. Así, en sus párrafos más salientes viene á dar y á quedar clavado el aspirante á monarca.

Pide á éste el Sr. Nocedal que declare error gravísimo dentro de la grey tradicionalista la doctrina que proclama ser el rey la primera palabra del lema de la misma, el primer fundamento de su derecho, el dogma capital de su causa. Pídele que declare de igual suerte ser error no menos grave afirmar que el Papa se atenga á lo religioso y se deje al rey hacer lo que quiera en lo político, en vez de sostener que lo político está subordinado á lo religioso y el poder temporal á lo espiritual, como el cuerpo al alma. Pídele

que haga idéntica declaracion respecto de las insinuaciones tendentes á dejarse de integridades é intransigencias y á procurar la union de la antigua España con la moderna bajo la causa personal de un príncipe de su dinastía.

D. Carlos contesta declarando rebelde á Nocedal, diciéndole que le revuelve el partido, quejándose amargamente de sus manejos y artimañas; mas sin entrar en el fondo de la representacion.

Reivindica la autoridad suprema; niega á minorías y mayorías de los suyos derecho á otra cosa sino á la confianza y á la obediencia; conmina con su enojo, ya que no puede con otra cosa, á todo el que se atreva á pedirle cuenta de sus ideas y propósitos; hace protestas de su espíritu cristiano, cual pudiera hacerlas un moderado moyanista; pero rehuye manifestar su pensamiento sobre las proposiciones que taxativamente le presenta Nocedal.

En suma, el director de *El Siglo Futuro* ha planteado la cuestion como podia hacerlo en el siglo XVI un tratadista de derecho público perteneciente á la Compañía de Jesús, y el Pretendiente le contesta como un verdadero monarca de la dinastía de Borbon habria contestado en la segunda mitad del siglo XVIII.

Dada la incongruencia entre la manera de plantear el problema y el modo de resolverlo, cabe preguntarse ¿qué va á suceder dentro del carlismo?

Porque ambas tendencias venian marcándose desde hace tiempo en esa parcialidad política y trabajándose con violencia; mas esta era una labor subterránea de la cual no se advertian otros resultados sino tal cual sacudida en la superficie. Ahora á la luz del sol se encuentran frente á frente. ¿Cuál será el resultado?

Desde luego, el elemento laico, los que sin saberlo ó sin decirlo están llenos del espíritu regalista; los partidarios de un cesarismo dinástico; los que sólo desean un poder único y personal que ponga término al parlamentarismo, cuya complicacion les marea y cuyos abusos les irritan; los que han unido su ambicion personal al triunfo del carlismo; los guerrilleros que sueñan con entorchados de verdad; los cortesanos de ilusion que quieren ejercer con toda realidad en el palacio de Oriente, esos están con don Carlos. *El Siglo Futuro* puede esperar de ese lado numerosas bajas.

El elemento genuinamente clerical, los que sueñan con la subordinacion del poder temporal al espiritual, como la pudo querer el propio Gregorio VII; los que aspiran al predominio único, exclusivo, absorbente de la Iglesia Católica en todas las esferas de la vida; los enemigos declarados y resueltos de cuanto es la civilizacion moderna; los partidarios de la intolerancia extrema y de la Inquisicion, esos están con D. Ramon Nocedal.

Pero ¿qué van á hacer estos últimos, faltos como se hallan de quien simbolice y encarne su representacion? Trabajar por imponerse á D. Carlos, y en último término procurar lo que ya intentaron durante el reinado de Fernando VII los apostólicos, los cuales opusieron al monarca su propio hermano, y si no le sustituyeron en el trono fué por escasez de medios, no de voluntad.

Es una verdadera guerra civil sorda, subterránea, pero implacable la que está iniciada en el seno del carlismo. Despues de todo, justo es que un partido que ha desgarrado tantas veces las entrañas de la patria perezca expiando sus delitos con la pena del Talion."

Leemos en *La Union Católica*:

"La nueva condenacion de "El Siglo Futuro,"
POR DON CARLOS.

En otro lugar publicamos la representacion del Sr. Nocedal á D. Carlos y la contestacion de éste á aquella representacion. Inútil es encarecer la importancia

de uno y otro documento, toda vez que la prensa en general les dispensa preferente atencion, aunque juzgándolos, claro está, con diversidad de criterio.

Para nosotros tiene la contestacion de D. Carlos dos aspectos: el de censura al Sr. Nocedal por su conducta en estos últimos tiempos, y el de nueva aprobacion á la política de D. Cándido Nocedal, aprobacion que se compagina mal con la vuelta á los principios y á la línea de conducta de la carta de D. Carlos á su hermano D. Alfonso, que fué la bandera á cuya sombra pelearon los que estuvieron al otro lado del Ebro en la última guerra civil.

En materia de censura á la conducta del órgano integrista de Madrid y de su director, no puede irse más allá que va la carta de don Carlos, y recuerda ésta, desde luego, los términos de aquel telegrama en que se arrojaba á los hombres de *La Fé* al desprecio de los leales. Pero así y todo, preciso es reconocer que el señor duque de Madrid guarda en el fondo mayores consideraciones al señor Nocedal que al tundarse la Union Católica guardó á los tradicionalistas que en ella entraron, y que á pesar de los servicios que habian prestado á la causa carlista, fueron arrojados del partido en que habian militado toda la vida, sin consideracion ni advertencia de ningun género y contra toda justicia, pues solo al más brutal de los cesarismos se le puede ocurrir que una autoridad política puede ser juez en materias religiosas, y la Union Católica no pudo ser, ni fué, ni será otra cosa que una sociedad religiosa y social, aunque para la consecucion de sus fines religiosos y sociales pueda emplear medios políticos.

Alguna rectificacion supone esto en la conducta de D. Carlos, y aun la supone mayor su afirmacion de que en el partido carlista no hay más que una bandera, y esta es la que lleva inscritos los principios proclamados en la carta-manifiesto, dirigida por el señor Duque de Madrid á su hermano D. Alfonso. ¿Cómo compaginar estos principios con los elogios que en la carta de D. Carlos se dirigen á don Cándido Nocedal, que fué la negacion de aquellos principios, puesto que sostuvo que no es lícito poner en duda siquiera la perfecta equidad de las determinaciones reales, y autorizó artículos como los que se titulaban "La Madeja," en que se sostenia que en la direccion de las fuerzas católicas de España (y él entendía que no habia mas católicos que los carlistas), la autoridad política lo era todo y las autoridades religiosas nada?

¡Ah! Por lo visto aquí se ha perdido la memoria, ó se quiere hacer creer á los que la tenemos que los textos no son textos, ni las palabras palabras. Pues qué, ¿no era prueba plena del cesarismo del partido carlista, contra el cual protestaron los hombres de *La Fé*, aunque luego, por debilidad ó por otras causas, se avinieron con él, el hecho de que el órgano integrista publicara en lugar preferente de su periódico una orden de D. Carlos, y solo en segundo lugar la disposicion del Emmo. Sr. Cardenal Moreno, su Prelado? ¿No era cesarista la autoridad de quien decia á los hombres de *El Fénix* que sostenian en una cuestion político-religiosa, como era la de sus relaciones con sus afines, que no tenian más camino que, ó someterse á su decision, puramente civil ó política, ó salirse del partido?

No, hay que reproducir aquellos textos que son la condenacion más terminante de la conducta del órgano integrista de Madrid, para probar á éste que en su coleccion están las pruebas de que no puede hacer otra cosa ante la resolucion de D. Carlos, que entregarse atado de piés y manos, para que, si el señor Duque de Madrid quiere, lo entregue al desprecio de los leales, por perturbador, por faltar á su mision de periodista monárquico y á sus deberes de súbdito leal,

por falsificador de los hechos, por discolito y por cuatrocientas cosas más.

Mientras se ordena esta reproduccion, hay que decir muy alto á D. Carlos que las tempestades que hoy se desencadenan en el seno del partido carlista, son producto de los vientos que el integrismo ha sembrado durante largos años con su plena aquiescencia, y al Sr. Nocedal, que al fin viene á morir por aquello en que más pecó: exaltó la autoridad de D. Carlos sobre toda otra autoridad, cuando D. Cándido Nocedal era el representante de esta autoridad, y natural es que ahora sufra las consecuencias de su conducta, por más que, en general y salvo la cuestion de crudeza de forma, esté en su perfecto derecho el señor duque de Madrid, al no consentir que tengan perpétuamente dividido y perturbado á su partido.

¿Que es buena la doctrina del órgano integrista de Madrid! ¿Cómo puede decir esto D. Carlos, despues del Despacho oficial del eminentísimo señor Cardenal Jacobini, en el que se declaró que aquel periódico sostiene doctrinas galicanas y febronianas? Por lo visto, D. Carlos no está todavía cansado de la lucha que destrozó al partido carlista, y serán precisas nuevas tempestades y nuevos desastres para que se rectifique de una vez.

La hora del integrismo ha llegado, y don Carlos la ha apresurado con sus durísimas censuras al Sr. Nocedal, si bien no debe olvidarse que estas llegan tarde, quizás más tarde de lo que en Venecia se cree, para que produzcan todo el resultado debido. ¿Que D. Carlos se rectifique una vez, y se coloque en el terreno en que, si no hoy, tal vez mañana, podría prestar valiosos servicios á la patria!,"

El Eco tambien nos dice alguna cosa.

De esta suerte:

"IMPORTANTISIMO

Tal es el título que *El Correo Catalan* del 20 llegado ayer á nuestra redaccion, publica al frente de tres documentos, cuya importancia en la hora presente seria inútil negar.

El primero de esos documentos es la carta siguiente:,"

(Aqui pone la carta del señor Melgar, y luego añade:)

"Antes de pasar adelante, conviene fijar bien los términos de un concepto de la carta del señor Secretario de D. Carlos.

Para que *aparezcan oficialmente*—dice—esos documentos en el periódico que dignamente dirige. Luego el órgano oficial de D. Carlos vieniéndolo *El Correo Catalan*, lo cual no ha sido obstáculo para que *EL TRADICIONALISTA* de Pamplona haya combatido fieramente á *El Correo Catalan*, órgano oficial del señor Duque de Madrid, á su director D. L. Maria de Llauder, y, por consiguiente, á D. Carlos, al Jefe indiscutible de la comunión católico-monárquica.

El segundo documento es el mensaje ó representacion elevado á D. Carlos por D. Ramon Nocedal, documento que por su mucha extension no podemos publicar hoy.

El tercero es la contestacion de Don Carlos al mensaje del Director de *El Siglo Futuro*, contestacion que dice así:,"

(Pone aqui la contestacion de D. Carlos, y luego añade:)

"*EL TRADICIONALISTA* que ha seguido mansamente las huellas de *El Siglo Futuro* en esta lucha, puede darse por incluido en la tremenda filípica de D. Carlos al *Hermano Mayor*. Cuando se castiga el todo, las partes que lo forman tienen, por precision, que resultar castigadas. Es ley inapelable.

¿Se va viendo ahora con cuánta razon decíamos á Navarra que *EL TRADICIONALISTA* habia venido á romper la tranquilidad del pais y los lazos de cohesion que

ligaban aquí á todos aquellos que siguen la enseña católico-monárquica?,"
Basta por hoy

Lo de la fabulilla.

Días pasados publicó *La Fé*, y EL TRADICIONALISTA reprodujo, un suelto que acababa de esta manera:

"Le damos las gracias por "La Fé", y por "La Esperanza" y por los lectores de "La Fé", y de "La Esperanza", que son también lectores de EL TRADICIONALISTA, y que se estarán preguntando á estas horas en (?) lo que el señor Rivas se calla sobre la fabulilla escandalosa de "La Cruz de la Victoria."

Cuanto á lo de la fabulilla contestó así EL TRADICIONALISTA:

"Por lo que respecta á la fabulilla de "La Cruz de la Victoria", no la conocemos; pero en cuanto "La Fé", nos la cite, al instante le diremos nuestro parecer sobre ella. Y si mañana cualquiera de nuestros compañeros más queridos incurriese en alguna equivocación importante y nos la denunciase "La Fé", sin demora expondríamos, con perfecta imparcialidad, nuestro modestísimo juicio. Cite, por tanto, "La Fé" la fabulilla, y verá como no se dilata nuestra respuesta."

Claro es que *La Fé* se calló, en lugar de citar la fabulilla ó indicarnos cuál fuese. Pero nuestro muy querido compañero *La Cruz de la Victoria*, como quien nada tiene que ocultar, nos instruye sobre este negocio de la fabulilla en términos que ya podemos responder á *La Fé* y enterar perfectamente á nuestros lectores.

Dice, con efecto, *La Cruz de la Victoria*:

"E PUR SI MUOVE.

Nos hemos propuesto no contestar una palabra á los insultos que, sin cesar, dirigen á "La Cruz de la Victoria", los periódicos mestizos de Madrid.

Ni aun creíamos necesario defendernos de una acusación gravísima lanzada contra nuestra honra de católicos por un diario madrileño, de cuyo nombre no queremos acordarnos.

La ortodoxia de las doctrinas propagadas por "La Cruz", no sufre menoscabo alguno, aunque los iris de paz que se llaman carlistas, empleados de Pidal, cuando este era ministro de Cánovas, pregonen á voz en cuello que hemos escandalizado á los lectores de "El Motín", y "Las Dominicales."

Pero ese periódico que nos llama "papel", y llena de improperios á queridísimos amigos nuestros, que no necesitan, en verdad, defensa alguna, si bien agradecen la que de ellos se hace por compañeros muy amados de "La Cruz", ese periódico, con quien no queremos, ni debemos alternar, sale un día y otro día repitiendo que "La Cruz de la Victoria", publicó hace tres años una fábula escandalosa, y pide, á nuestro querido y respetable amigo D. Francisco de las Rivas su parecer en el asunto. A lo que, como es natural, no puede acceder el Sr. Rivas, mientras no se le entere de la cuestión.

No sabemos que concepto tendrá el periódico aludido de la dignidad del católico, cuando llama hereje febroniano al Sr. Rivas, que, si en algo ha faltado, su retractación fué tan pública y completa como pudiera desear el más exigente, y nos trata á nosotros poco menos que de ateos, por haber copiado de un periódico tradicionalista cierta fabulilla que maldita la cosa viene á cuento.

E pur si muove.

A broma tomamos ese desahogo contra "La Cruz", que no baraja ni confunde á Dios con nadie, ni pone á Dios al igual de los hombres, ni cree que Dios pueda completarse con criatura alguna.

Repetimos que no pensábamos contestar á lo que no necesita contestación; porque todos los que nos conocen saben que por nada ni por nadie hemos dejado, ni dejaremos nunca, Dios mediante, de ser hijos sumisos de la Iglesia. Pero se pide á un amigo nuestro, que no sabe en qué consiste el delito de que se nos acusa, que juzgue nuestra conducta, y cumple á nuestro deber enterar al Sr. Rivas del asunto.

El día 17 de Abril de 1886, pocos días después de publicada la fábula que no hay para qué copiar ahora, publicó "La Cruz de la Victoria", lo siguiente:

"De nuestro querido compañero "La Tradición", tomamos con gusto lo siguiente, ya que la fábula *Rebaño y víctima*, á que se refiere, fué inserta en nuestro periódico que la copió del salmantino. Por eso hacemos nuestro cuanto éste dice.

"DECLARACION.

"Sr. Director del periódico "La Tradición",
"Señor Director: Ruego á V. se sirva insertar en las columnas de nuestro periódico la siguiente

"DECLARACION:

"La fábula que con el título *Rebaño y víctima*

apareció con mi firma en el número 4.º de "La Tradición", ha sido interpretada en alguno de los varios sentidos á que se presta, bien contrario por cierto á mis sentimientos católicos.

"En la posibilidad de haber causado, aunque sin intención, de cuya pureza protesto solemnemente, escándalo material, ruego á cuantos hayan tenido conocimiento de la fábula, periódicos ó personas, acojan como reparación completa mi formal declaración de que nunca quise, con mi escrito, negar, vilipendiar ó injuriar la sagrada jerarquía de la Iglesia Católica, personificada en los venerables Prelados, maestros y jueces de la doctrina, y mucho menos á la sacratísima persona del Vicario de Jesucristo en la tierra.

"Y para reparar más cumplidamente el escándalo que contra mi intención ha podido causar á los fieles, mis hermanos, hago esta declaración para que tenga la mayor resonancia posible.

"Juan Marin.

"Salamanca, 13 de Abril de 1886."

"La fábula escrita por nuestro joven colaborador, que redacta muy á nuestro gusto las *Revistas Exteriores*, en las que ensaya su pluma en terreno más neutral y separado de la candente política, se insertó en *La Tradición* porque nunca creíamos que, entre los varios sentidos perfectamente licitos que encierra, se le diera la significación y el alcance que se le ha dado, llevando las consecuencias hasta el extremo de atribuirnos contra la jerarquía eclesiástica y el Padre común de los fieles un ataque y un ultraje sacrilego, cuya sola idea nos espanta.

"Juramos, pues, como si estuviéramos en la presencia de Dios que nos ha de juzgar, que antes de escribirla y después de escrita ó insertada, no se nos pasó siquiera por las mentes, que nadie, penetrando con dialéctica que no queremos juzgar, en el sagrado de nuestras intenciones, nos hiciera el cargo más horrible que puede lanzarse á la honra de un católico.

"Queremos ser reverentes siempre, pedimos á Dios que nos dé fuerzas para llevar el deber hasta la abnegación y el heroísmo; pero si alguien no encontrara estas frases tan tranquilas como en otras ocasiones pudieran serlo, considere que se ha llevado el hilo del raciocinio hasta el extremo, de haber nosotros llamado LOBO al Vicario de Jesucristo en la tierra.

"Esto es lo ménos que exige la defensa de nuestro honor. Ahora que suceda lo que Dios permita.

"LA REDACCION."

Tenemos, por lo tanto, que "La Tradición", excelente periódico que fué de Salamanca, publicó cierta fábula á que algunos atribuyeron significación verdaderamente ofensiva para los señores Obispos y aun para el mismo Romano Pontífice; y tenemos, además, por un lado, que el autor de la fábula se apresuró á dar la satisfacción y explicaciones que el caso demandaba, diciendo que no había querido, ni muchísimo ménos, cometer el pecado que se le atribuía y que deseaba constase esta declaración propia de sus cristianos sentimientos: y por otro lado, que hizo enteramente suya la declaración del señor Marin el periódico en que se publicó la fábula, y que *La Cruz de la Victoria* copió entonces con gusto la mencionada declaración y gustosamente también la reproduce ahora.

Con tales datos auténticos podemos ya decir á *La Fé* que lo de la fabulilla no se presta á que noble y sinceramente se dirija ataque ninguno contra nuestro compañero queridísimo *La Cruz de la Victoria*, porque ni la fábula fué escrita con pecaminosa intención ni, aunque, por sus términos literales, diese lugar á escándalo, se debe hoy poner en olvido la hermosísima declaración del señor Marin que *La Tradición* hizo suya y que *La Cruz de la Victoria* reprodujo á su tiempo, y ahora de nuevo reproduce.

Lo que *La Fé* debía, y no hará probablemente, á juzgar por otros casos, es reparar la injuria que ha inferido á *La Cruz de la Victoria*, así como debía reparar la que infirió al señor Rivas.

Copiamos de *El Correo Catalan*:

"Nos escribe el señor Melgar desde Gratz, con fecha 16 del corriente, transmitiéndonos el encargo, de orden de los señores Duques de Madrid, de dar las gracias á todos los que han felicitado á aquellos augustos señores con motivo de la festividad de Santa Margarita.

La circunstancia de hallarse los señores Duques de Madrid viajando por Austria mientras se dirigían á Viareggio los telegramas y cartas de

felicitación, ha sido causa de no poder contestar á todos puntualmente.

Los señores Duques de Madrid han regresado á Italia, habiendo pasado los últimos días de su residencia en Austria en Gratz, en casa de los Infantes Don Alfonso y Doña María de las Niervas.

Durante su permanencia en Viena los augustos viajeros, que llevaban consigo á las Infantas Doña Blanca y Doña Elvira, han cambiado frecuentes visitas con los miembros de la Familia Imperial residentes en la capital.

El Señor Duque de Madrid ha tenido invitados á cazar en su castillo de Frohsdorf á varios Archiduques.

NOTICIAS.

Dice un diario barcelonés que se trata de fundar en aquella ciudad una sociedad compuesta de 49 individuos, representando cada uno de estos una provincia de España. No dice el objeto de esa sociedad.

Va generalizándose la operación de la siega y los agricultores se lamentan de que el resultado de la cosecha de cereales no será tan satisfactoria como al principio se creía, por efecto de haberse precipitado la granazón sin adquirir la planta el necesario desarrollo.

En Marchena reina una gran efervescencia con motivo del arrendamiento de los consumos.

Ya han silbado al futuro administrador y han apaleado á uno de los dependientes.

De continuar las cosas así es muy posible que se arme allí una que sea sonada.

En un calabozo del Ayuntamiento de Gracia, que estaba ocupado por una mujer embriagada, fué encontrado el martes muerto el guardia municipal encargado de vigilarla.

Se dice que el guardia sucumbió á consecuencia de una congestión cerebral.

Este accidente es objeto de numerosos comentarios.—Moles.

Segun dice un periódico de Tortosa, tan extraordinario es el número de personas atacadas de carbunclos en la ciudad de Roquetas, que ha llamado la atención de los médicos de toda aquella comarca, atribuyendo el caso á reses lanares destinadas al consumo que se hallaban atacadas de esa misma enfermedad.

Dice un periódico de Huelva:

"El párroco de Nerva, D. Francisco de la Granja, ha sido víctima de un atentado, que no nos atrevemos á calificar de asesinato, por las noticias contradictorias que del asunto tenemos.

Sólo si sabemos, que el referido párroco desapareció el domingo último de Nerva, llamado al Berrocal."

En el término de Barbastro (Huesca) descargó el miércoles tan fuerte pedrisco que ha destruido casi por completo las cosechas de aquel término municipal.

El negocio del vino, ha entrado, segun "La Revista Vinícola, en su operaciones que se llevan á cabo. Los precios sostenidos con firmeza, especialmente al tratarse de buenas clases.

La langosta ha invadido extensas comarcas de la Mancha, donde ocasiona grandes perjuicios, obligando á principiar la siega sin poder esperar la completa sazón de los frutos.

En Zaragoza han sido detenidos tres caballeros muy conocidos en aquella ciudad, que, dedicados á reclutar incautos con promesas de empleos y acomodos en la República Argentina y ofreciendo pagar el viaje mediante el abono previo de cierta comisión, han estafado á 400 ó 500 infelices.

La *Gaceta* recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier de ingenieros, al coronel más antiguo del cuerpo, D. Manuel Cano y Ugarte.

Hacienda.—Real decreto adjudicando á la sociedad Matritense de electricidad, el servicio de instalación y explotación del alumbrado eléctrico en el teatro Real.

Gobernacion.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Angel Urzaiz y Cuesta del cargo de subsecretario de este ministerio.

—Real orden encargando interinamente del

despacho de la subsecretaría, á D. Francisco de Asis Pacheco.

Fomento.—Real orden autorizando á don Faustino Fernandez para construir un ramal de ferrocarril que enlace la estación de Gijón con las vías establecidas en el muelle del Oeste de la dársena de la sociedad *Fomento de Gijón*.

—Otra prorrogando al 31 de Diciembre el plazo señalado á los funcionarios de la inspección administrativa y mercantil de ferrocarriles para sufrir el examen á que les obliga la real orden de 11 de Enero último.

—Otra disponiendo que se anuncie á traslación las cátedras de retórica y poética vacantes en los institutos de Baleares y Cuenca, y la de física y química de este último Instituto.

Un periódico de San Sebastian da estas dos noticias:

—Los ingenieros de la compañía anglo-vasco-navarra están recorriendo la zona de Vergara, haciendo estudios para el empalme de su línea con la de Durango á Zumárraga. Parece que han desistido de empalmar en Durango y lo harán cerca del molino de Lezari.

—Se nos dice también que un ingeniero de dicha Compañía anglo-vasco-navarra ha recorrido, haciendo estudios, la comarca situada entre San Sebastian y Deva, por la costa, y acompañado de tres contratistas vizcaínos, dedicados á la construcción de ferro-carriles."

Una persona piadosa de Bilbao ha entregado, ocultando su nombre, al señor párroco de Santiago de aquella capital la cantidad de 5000 pesetas, con destino á la construcción de la torre de dicha iglesia.

El día 31 de Julio y el 2 de Agosto próximos se verificarán en Azpeitia tres corridas de toretes, para solemnizar la festividad de San Ignacio.

La Diputación de Alava ha ofrecido al Ayuntamiento de Vitoria el edificio de la Escuela Normal para el caso de que obtenga el establecimiento de un colegio militar en aquella ciudad.

Segun dice un periódico de Bilbao, una carta dirigida desde París á un vecino de aquella capital, ha tardado cerca de dos años en llegar á su destino, por haber pasado casi todo ese tiempo durmiendo en las oficinas de correos de Bilbao.

Dijimos ayer que la Diputación de Alava ha nombrado una comisión para tratar con el gobierno sobre la cuestión de los alcoholes.

La de Alava ha nombrado con el mismo objeto á los Sres. D. José Maria Zavala y don Laureano Irazabal.

La de Guipúzcoa designará sus representantes en la reunión que celebrará el día 27.

El ayuntamiento de Vitoria está gestionando el establecimiento en aquella ciudad de un colegio preparatorio militar, estando dispuesto á contribuir cuanto pueda á los gastos que se ocasionen.

Todo hace creer que se cerrarán las Cortes sin que se aprueben los proyectos económicos pendientes. El gobierno da muestras de querer que se discutan en lo que resta de este mes los presupuestos generales y el proyecto llamado de la territorial, pero es indudable que aunque podrá tal vez hacerse todo esto en el Congreso, no se puede decir lo propio respecto á la alta cámara, por ser muchos los senadores que están resueltos á examinar detenidamente varios puntos ó artículos de esos proyectos.

Por otra parte los gamacistas están decididos á discutir también despacio, aunque sin extremar sus exigencias, el proyecto de la territorial. El cacique castellano debió de celebrar anteayer una conferencia con el Sr. Sagasta, y dado el deseo del gobierno de que todos esos proyectos se discutan en pocos días y el empeño de los gamacistas de que la discusión sea detenida, parece difícil que lleguen á ponerse de acuerdo, aunque a cosas más extrañas nos tienen acostumbrados los liberales. Hay quien supone que de esa conferencia depende el que se prolongue la legislatura ó el que se suspendan inmediatamente las tareas parlamentarias.

Por si conviene al gobierno adoptar esa determinación, ya parece que las comisiones mixtas se han puesto de acuerdo respecto á las modificaciones por el Senado á los presupuestos de Cuba y Puerto Rico. De modo que es casi segu-

ro que en esta misma semana se aprueben en ambas cámaras, con lo cual quedará el gobierno sin inconveniente que le impida cerrar las Cortes en el momento que le convenga.

Parece ya cosa decidida no hacer la elección de vice presidentes del Congreso en los pocos días que quedan de legislatura. En esto, como en lo relativo a la provisión de altos puestos, no quiere el gobierno exponerse a contingencias desagradables y por eso difiere la resolución de estos asuntos.

Se asegura que el fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha dictaminado en lo relativo a la cuestión del *santo y seña* en sentido favorable al criterio y conducta del general Martínez Campos.

Con objeto de nombrar los tres comisionados que hayan de representar a este distrito en la junta de rectificación del catastro provincial, ayer a las once de la mañana se reunieron en la sala de sesiones del ayuntamiento de Pamplona 27 representantes de no sabemos cuantos pueblos de la montaña. Enterados de que el ayuntamiento de esta capital no enviaba a la reunión ningún representante por haberlo acordado así a la vez que acordó renunciar a tener representación en la junta referida, decidieron, a pesar de eso, nombrar dos comisionados de la montaña y que el tercero fuese el alcalde de esta capital.

Respecto a la designación de este señor, todos los concurrentes estuvieron unánimes, pero no sucedió lo propio respecto de los otros, pues mientras unos proponían a los señores D. Modesto Esparza y D. Fidel Zubicoa, individuos, que fueron, de la Junta central de catastro, otros entendían que debía nombrarse *gente nueva*, a lo cual contestaban los primeros que habiendo desempeñado bien su cometido los señores Esparza y Zubicoa, eran dignos de que el distrito les diese esa nueva prueba de confianza.

En esta deliberación se encontraban cuando se presentó el alcalde de Pamplona D. José Obanos, quien ocupó la presidencia, advirtiendo que ocupaba aquel sitio no en representación del municipio sino porque estaba así dispuesto y por deferencia hacia los señores presentes.

Procedióse en seguida al nombramiento de los tres comisionados y al saber el Sr. Obanos que uno de los designados era él hizo presente que no procedía su elección, después de haber acordado el ayuntamiento de esta capital lo que ya se ha dicho, por lo cual les daba las gracias y les suplicaba eliminasen su nombre de la candidatura. No accedieron los representantes de la montaña, y entonces el Sr. Obanos les advirtió que renunciaría el cargo que se le confería.

Después fueron elegidos por mayoría los señores D. Modesto Esparza y D. Fidel Zubicoa, habiendo tenido menor número de votos los señores D. Miguel Lasarte de Leiza, y D. Miguel Iturralde, de Errazu, con lo cual se dió por terminada la reunión en la que ejerció de secretario don Wenceslao Zubiburu, alcalde de Santesteban.

Segun noticias, hoy comenzará a efectuarse el embargo de bienes de los señores concejales de Peralta.

El "Boletín oficial" de ayer publica la circular que anunciamos sobre aprovechamientos forestales y repoblación de los montes, y por la cual la Excm. Diputación dispone:

1.º Que los aprovechamientos forestales han de solicitarse precisamente en los meses de Enero y Febrero de cada año, en la inteligencia de que no se cursará ninguna solicitud presentada fuera de este tiempo.

2.º Que será condición necesaria para la concesión de cualquier aprovechamiento de árboles la debida justificación de que los pueblos solicitantes han cumplido cuanto se dispone en la Ley 26 de las Cortes de Navarra de 1828 y 1829 y en las circulares de la Diputación; y

3.º Que igualmente será circunstancia indispensable para obtener la concesión de un aprovechamiento, que el peticionario justifique previa y documentalente haberse llenado en la subasta del último aprovechamiento concedido todas las condiciones señaladas al efecto, y también la inversión de su producto en el objeto para que se le autorizó.

La Comunidad de Siervas de Maria celebrará en su capilla función solemne en honor de su Santo Patron San Juan Bautista, el domingo 24 de Junio.

Por la mañana, a las ocho habrá misa solemne.

Por la tarde, a las cinco se expondrá S. D. M. y se rezará el santo Rosario; a continuación será el sermón y después la reserva y gozos cantados.

El "Veloz-Club Pamplonés", ha solicitado autorización para dibujar las armas de Navarra en una banda que ha de constituir el premio de

una de las carreras de velocipedos que se verificarán en esta capital el día 9 de Julio próximo.

Tenemos entendido que los carniceros de esta capital rebajarán desde mañana los precios de la vaca y del carnero.

A consecuencia de la grave enfermedad que venia padeciendo, falleció anteanoche nuestro correligionario, capitán, que fué, del 5.º batallón de Navarra, en la última guerra, D. Luis Martínez.

Damos el pésame a su familia y rogamos a nuestros amigos encomienden a Dios el alma del finado.

Los municipales condujeron ayer a la plaza de toros una caballería que se hallaba abandonada en la vía pública.

Solemne función que el cuarto domingo, 24 de Junio celebrará la V. O. Tercera en Capuchinos.

Orden de los ejercicios: Por la mañana a las 7, Comunion general y misa para los Hermanos difuntos: a las 4 y media de la tarde exposición de S. D. M., Rosario, sermón que predicará un R. P. Capuchino reserva, y por fin la procesion del S. P. San Francisco de Asis.

Se suplica a los fieles honren con su presencia tan devotos ejercicios, especialmente a los Hermanos, para ganar la indulgencia plenaria a ellos concedida por S. S. el Papa Leon XIII en la bula "Misericors Dei Filius."

En el "Boletín Oficial", de ayer anuncia vacante la plaza de cobrador de cédulas personales de esta capital.

Mañana se fijarán en los sitios de costumbre los carteles anunciadores de las fiestas y ferias próximas de esta capital, que han sido hechos en la litografía del Sr. Portabella, de Zaragoza.

Durante la tempestad del miércoles descargó en la torre parroquial de Murguindusta una chispa eléctrica que sacó de su sitio tres grandes piedras sillería. La misma descarga eléctrica dejó atolondrada a una mujer y medio asfisiado a un joven.

Escriben de Cintruénigo que la extracción de vinos está paralizada y que apenas se registran ventas de aceite, sin embargo de que este artículo tiene bastante demanda.

La cosecha de cebada, cuya siega ha comenzado, va a ser escasa.

La Cofradía del Santísimo Sacramento abrirá su Basílica denominada de San Martín, para que los fieles que arrepentidos confesaren y comulgaren el día de San Juan 24 del corriente mes, ganen Indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados visitando devotamente la expresada Basílica; rogando en ella por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, extirpación de la Santa Madre Iglesia, extirpación de las herejías aumento de nuestra Santa Fé Católica y conversión de los pecadores.

Nota. Dicha indulgencia se puede aplicar en sufragio de las almas del Purgatorio. Habrá misa a las ocho.

La tempestad del miércoles rompió en Tudela 40 cristales de los faroles del alumbrado público.

A fin de enterarle de un asunto que le interesa se hace preciso se presente en la oficina de la alcaldía el soldado del ejército de Cuba Leandro Sanz Antazu.

Mañana a la tarde se verificará en la plaza de toros de Tudela una carrera en competencia entre un joven de aquella ciudad y otro de Murchante. El recorrido será cien vueltas.

Ha sido denunciada una vecina de la calle de la Merced por echar escombros de una ventana a la vía pública.

Mañana por la tarde dará una función en la plaza de toros la compañía de moros y moras que dirige Sid-Hadj-Ali-Ben-Mohamed.

Con la dotación anual de 250 pesetas y estando dispuestos los vecinos pudiesen a satisfacer al facultativo 1.500 pesetas por sus servicios, está vacante la plaza de médico titular de Vildangoz.

PILAS de marmol para Iglesias. IRIGARAY. Valencia, 4.

SECCION RELIGIOSA.
Sábado.—Santos Juan presbítero y mártir, Zenon y Zenas mártires, Santas Agripina virgen y mártir, Eldeltruda ó Andrica reina, virgen. En San Agustín.—Cuarenta horas. A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., a las siete y media novena de San Luis Gonzaga, sermón, reserva y santo rosario.
En Santo Domingo.—A las ocho en punto de la tarde continúan los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús.
Domingo V después de Pentecostés.
La Natividad de San Juan Bautista, Santos

Fausto y compañeros mártires, Aguado, Agliberto y otros innumerables mártires, Simplicio y Teodoro obispos y confesores y Santa Basílica virgen y mártir.

ULTIMA HORA.
TELEGRAMAS
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)
No se han recibido

TELEGRAMA DE LA BOLSA
RECIBIDO POR EL CORREDOR DE COMERCIO DE PAMPLONA
D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 22 de Junio a las 5,30 t.
Fondos públicos y valores comerciales
Deuda perpetua al 4 p.8 interior. 71,00
En títulos pequeños. 71,10
Deuda perpetua al 4 p.8 exterior. 74,00
En títulos pequeños. 74,05
Deuda amortizable al 4 p.8 87,10
En títulos pequeños. 87,20
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886. 102,85
Acciones del Banco de España. 422,50
Acciones de la C. A. de Tabacos. 103,75

Bolsas extranjeras
4 p.8 exterior español, París. 73,25
3 p.8 francés 83,05
4 y 1/2 p.8 francés 105,85
3 p.8 consolidados ingleses 100,50

Cambios
París a 8 dlv ben.º al papel 1,30
Londres a 8 dlv libra esterlina. 25,60

Aspecto de la Bolsa
Cambios sostenidos. Demanda exterior.

ANUNCIOS PREFERENTES.
Pérdida.

En la tarde de ayer se extraviaron dos decimos de lotería del último sorteo desde la calle Santo Domingo a la administración de Casiano Diaz. Se suplica a la persona que los hubiera encontrado se sirva entregarlos en la peluquería de Martín Goñi (pasadizo del Café Marina) donde se le gratificará.

Píldoras purgantes, vegetales
DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades del estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado, y para las variadas enfermedades intestinales, y estreñimientos habituales, determinadas por acción hemorroidal.—Cada caja de 30 píldoras 10 reales.
Depósito en Pamplona, farmacia de Valentin Marquina, Nueva, 2.

Camisería de Odon Rouzaut.
En esta tienda se halla un gran surtido de camisas y toda clase de ropa blanca hecha para señores, caballeros y niños. Camisetas, calzoncillos, medias y calcetines de algodón, hilo de Escocia y seda. Precios económicos.
Equipos para novias y bautizos.
Calle Chapitela, 24, (frente al Optico).

Se arrienda una buena bajera en la casa número 35 de la calle Nueva. En la misma darán razon.

Papel y sobres para cartas.
En la administración de este periódico se ha recibido una partida en paquetes de a 25 cartillas, cada una de las cuales contiene cinco pliegos y cinco sobres y se vende al ínfimo precio de 10 céntimos de peseta.
A pesar de la baratura indicada, todavía se hará rebaja al que lleve de cuatro paquetes en adelante.

Devocionario manual.
Arreglado por algunos Padres de la Compañía de Jesús.
Este librito que recomendamos con toda la eficacia posible y que a su gran mérito y utilidad reúne la circunstancia de ser sumamente económico, es el más apropiado para que los señores Párrocos ó individuos que componen la junta de instrucción primaria, puedan dar como regalo a los niños que por su aplicación se hayan hecho acreedores al premio.
Véndese en la administración de este periódico, en tela pasta holandesa 30 céntimos de peseta, en tela con plancha 35 y el aumentado a 80 céntimos.

Lámina conmemorativa
DE LAS BODAS DE ORO
DE SU SANTIDAD LEON XIII.

Representa el retrato del Papa rodeado de una orla de rosas en forma de Rosario, y en las decenas por medallas constan las principales Encíclicas, adornado con el escudo de Leon XIII.—En cartolina tamaño 50 por 75 centímetros, 5 reales. Hay otra de 25 por 32 centímetros a 24 maravedís. Véndese en esta Administración.

Carneros churros gordos.
En el lugar de Undiano (Cendea de Cizur) hay de venta 144 carneros del país, los cuales se cederán igualmente por partidas pequeñas, con tal que llegue al número de 40 cabezas cada partida.
Para el precio se entenderán con Faustino Hita, vecino de Zabalza, valle de Echauri.

Fuegos artificiales.
Los ayuntamientos y particulares que deseen cohetes voladores ó otros artículos del arte pirotécnico, diríjase a Luisa de Berástegui ó al pirotécnico Manuel Oroquieta, sucesor de Berástegui; ambos socios ofrecen al público servirle con esmero y perfección.
En esta casa encontrarán un buen surtido de cohetes de varias clases y se preparan bonitas colecciones de fuegos artificiales.
Rochapea, número 75, frente al molino de la estación, Pamplona.
Se reciben encargos en la calle Mayor, número 87, tienda.

COMPANIA UNIVERSAL DEL CANAL DE PANAMA.
Emisión de 2.000.000 de obligaciones a 360 francos una con interés anual de 15 francos, con deducción del impuesto, reembolsables en 99 años, a 400 francos, ó con premios importantes.
El pago de las obligaciones amortizadas a la par ó con premios, está garantizado, segun la ley votada por las Cortes de Francia, por un depósito de títulos de venta francesa ó títulos con la garantía del Gobierno francés.
La emisión tendrá lugar el 26 del corriente.
Desde ahora se admiten suscripciones en casa de D. Marcelino Gayarre, calle de San Miguel, números 7, 9 y 11, Pamplona.

L. DUTOR, DENTISTA.
Dientes y dentaduras artificiales, garantizadas: facilidad y esmero en todas las operaciones de la boca.
PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 8, 3.º

Diputación Foral y Provincial DE NAVARRA.
Necesitando la Diputación foral y provincial de Navarra adquirir cien trajes compuestos de pantalón, blusa y camisa para los correjidos de las prisiones de Pamplona y Estella, se admitirán proposiciones a pliego cerrado y por el término de diez días que empezarán a contarse desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial", para la confección de dichas prendas, que deberán estar terminadas y entregadas en el Palacio Provincial antes de las doce del día 15 de Julio.

Los proponentes quedarán en confeccionar los trajes, con arreglo a los modelos que están de manifiesto en el Palacio provincial y en la Secretaría del Ayuntamiento de Estella.
La Diputación se reserva el derecho de admitir ó no las proposiciones que se le presenten, si no se ajustan a las condiciones de los modelos.
Pamplona 16 de Junio de 1888.—Con acuerdo de S. E., Julian Felipe, Secretario.

Aguas de Burlada (Navarra) a 3 kilogramos
de Pamplona. Son Alcalinas-Bicarbonatas-Sódicas-ioduradas. Únicas de esta clase en España que contienen el yodo.
Inmejorables para dispepsias, gastralgias, catarro y úlcera del estómago; cólicos epáticos y nefríticos, diabetes, catarro vesical, cálculos, arañas y en general para todas las afecciones del estómago, hígado y vías urinarias.
Temporada oficial 15 de Junio a 30 de Setiembre. Innumerables casos de curaciones. Para más detalles, dirigirse al Administrador.
Viaje a Pamplona, y de esta en coche por un real en 15 minutos al Establecimiento.

Somorrostro.
Al baratísimo precio de una peseta y cincuenta céntimos se vende en la administración de este periódico la magnífica lámina que representa uno de los principales episodios de la batalla de Somorrostro. Dicha lámina está perfectamente concluida y sus dimensiones son 60 por 80 centímetros.

Libros de venta
en la Administración de este periódico.

	Pts.	Cs.
PROPAGANDA CATÓLICA, seis tomos ricamente encuadrados en percalina y planchas doradas, a seis pesetas cada uno.	36	00
EL APOSTÓLO SÉGLAR, en percalina con hermosa plancha dorada.	2	50
MES DE MARZO dedicado a San José.	0	40
RECLINATORIO para la visita al Santísimo Sacramento. Van añadidas varias oraciones para la misa, confesión y comunión, en rústica. El mismo, en percalina.	0	70
LA SAGRADA COMUNION.	1	00
PISIMA DEVOCION A MARIA SANTÍSIMA para conseguir la gracia de una buena muerte.	0	25
VIDA DE SAN FRANCISCO DE ASIS.	3	00
La VIDA CRISTIANA de S. Francisco de Sales.	1	50
ANGELA (novela) por Conrado de Bolanden.	2	00
RAFAEL id. por id. id.	3	00
PASTORAL DEL OBISPO DE PLASENCIA.	0	50
DOCUMENTOS EPISCOPALES contra el liberalismo reinante.	0	50
EL LIBERALISMO ES PECADO, en rústica.	0	75
El mismo librito, en pasta.	0	40

Camas.
Para comprar camas de hierro y jergones de muelles a precio sin competencia, en la GRAN BRETAÑA, Estafeta, 25, Pamplona.
Se ceden a pagar por semanas, decenas, quincenas y meses.

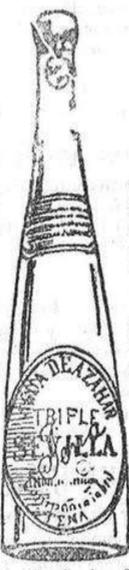
SANTIAGO MOCOROA.
12, Tejería, 12
En el taller de carpintería y almacén de maderas del mismo, hay un gran surtido de tablas y tablones de todas clases a precios muy económicos.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE,
Calle de San Anton numero 1, bajo.

AGUA DE AZAHAR

Compañía Fabril TENA Sevilla.

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



EXIASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA.

Véndese en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella. Por mayor farmacia de D. Manuel Negrillos, Mayor 55, Pamplona.

Vida de San Francisco de Asís,
 por el R. P. Fr. Leopoldo de Cherancé, capuchino, traducida y publicada por orden del reverendísimo P. Fr. Joaquin de Llevaneras, Comisario Apostólico de los Capuchinos de España.
 Esta obra, cuyo autor ha merecido, por lo acabado de su trabajo, la bendición de Leon XIII, las aprobaciones de hombres sabios y virtuosos, y una muy preciosa carta de Monseñor Freppel, es reputada la mejor de cuantas se han publicado en nuestros tiempos; es un verdadero monumento; levantado en ocasion de las muchas exhortaciones que nuestro gran Papa Tercero ha dirigido á los fieles para excitarlos al amor de San Francisco. En poco tiempo se han hecho varias ediciones, siempre más estimadas y atractivas.
 Recomendamos este libro á todos los Terceros y devotos del Seráfico Patriarca. Leon XIII quiere que el mundo entero siga los ejemplos del Serafin de Asís; esta razon ha movido al reverendísimo P. Comisario Apostólico á presentarles las elocuentes páginas del Padre Cherancé.
 Se halla de venta en la Administracion de este periódico al precio de 3 pesetas.

Rafael.
 NOVELA ESCRITA EN ALEMÁN
 por CONRADO DE BOLANDEN
 Version castellana de C.
 Véndese en la administracion de EL TRADICIONALISTA al precio de tres pesetas.

FÁBRICA DE NAIPES Y LITOGRAFÍA
 DE
J. DONATO CUMIA Tecenderías, 33
 CASA FUNDADA EN 1841.

Naipes de todos diseños desde 8 á 24 reales docena.

Mapas, planos, diplomas, patentes, carteles, billetage, estampas en tela, esquelas de enlace y defuncion, facturas, circulares, sobres, etiquetas, membretes, viñetas y cuanto abrace el ramo de litografia en negro y colores.

PERFECCION, PRONTITUD Y ECONOMÍA.

EL HIPNOTISMO PUESTO EN MODA

Historia y disquisicion científica

por el P. JUAN JOSÉ FRANCO,

de la Compañía de Jesus.

Version castellana del Doctor D. JOAQUIN DE FONT Y DE BOTER

(SEGUNDA EDICION.)

Forma un tomo de cerca de 400 páginas de esmerada impresion, y se vende en la administracion de este periódico á cinco reales en rústica y siete en tela y planchas.



GRANDES REBAJAS

en los precios de las

Máquinas **"SINGER,"** para coser

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO

EN ESTA POBLACION

16, calle de Mercaderes, 16

JOYA ESTOMACAL

DE PEREZ SANZ.

Curacion de todas las afecciones del estómago, por tenaces y antiguas que sean; ya biliosas, flatulentas, difícil digestion, acideces, inapetencia, vómitos, debilidad, insomnios, mal estado general y todas las producidas por la alteracion ó desequilibrio de aquel importante órgano.

Caja con 24 dosis. . . 5 pesetas.
 Caja con 12 id. . . . 3 id.

Depósito en Navarra Farmacia de Marquina (Sucesor de Borra)

NUEVA, 2, PAMPLONA.

LA PREVISION

Sociedad anónima de SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de reglas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le avoorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía D. Benito Bustince, calle Mayor, número 65.

IMPRENTA

LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

INSTALADA EN LA

calle de San Anton, núm. 1, bajo.

En este establecimiento se reciben encargos de toda clase de impresiones para oficinas públicas y particulares.

Los ayuntamientos encontrarán desde luego recibos para el cobro de contribuciones y roldes cobratorios, con arreglo al modelo establecido recientemente por la Excm. Diputacion.

Se encarga asimismo de la impresion de hojas catastrales conforme á los modelos que deseen los municipios.

Hay modelacion del ramo de quintas; filiaciones y cuantos documentos se necesiten al objeto.

Los comisionados de apremio pueden disponer de las papeletas de segundo y tercer grado, así como de oficios impresos para notificar á los foranos que se encuentren morosos.

Un buen surtido en papeles de hilo de varias clases y precios. Papel para oficios, con membrete ó sin él.

Resmillería para cartas; sobres blancos y de color: puntos de pluma. Se hacen tarjetas de visita y esquelas de defuncion.

Se encuadernan toda clase de libros.

Se admiten suscripciones á la revista *Dogma y Razon, El Estandarte Riojano* y otros.

Se encarga de cuantos libros se le encomienden, siempre que sean conformes á la sana moral.

En todo ello encontrará el público el mayor esmero posible, puntualidad en el servicio y sobre todo una gran economia en sus pedidos.

LICOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO

del médico Quintella.

Premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatélicas, es lo más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de los distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame.

Depósito en Pamplona Farmacia de Marquina sucesor de Borra, Nueva, 2.
 Precio 9 pesetas frasco.

MONTEJURRA.

Reproduccion de un cuadro al óleo original de E. Estevan, el cual posee el señor Duque de Madrid en su Palacio de Loredan, representando un episodio de las batallas libradas en dicho punto los dias 7, 8 y 9 de Noviembre de 1873.

Forma una magnífica lámina de esmeradísima ejecucion, cuyo tamaño es de 45 por 63 centímetros y se vende á 2 pesetas.—Por correo á 5 céntimos más.
 Se vende en la administracion de EL TRADICIONALISTA.